



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-022-06
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	R.D. N° 065-2017-GRU-GR-GGR-ARAU-GRRNGMA-SODA
Inicio de vigencia del Plan:	10/07/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	5220.52
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DIAZ ARMAS OLIVER GUSTAVO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/07/2018, Término: 22/07/2018	
Nro Res. Inicio PAU:	214-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	156-2019-OSINFOR-DFFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.475U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Ceiba pentandra Lupuna		190.068	105.679
2	Ceiba samauma Huimba		8.584	0
3	Cariniana decandra Cachimbo		872.254	693.988
4	Apuleia leiocarpa Ana caspi		22.995	9.821



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/09/2018

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 12:48:56

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.

